

¡Venga tu Reino!

SOCIEDAD DE VIDA APOSTÓLICA

LAICOS CONSAGRADOS DEL REGNUM CHRISTI

Via Pietro de Francisci, 99. 00165 Roma. Italia.

Roma, 21 de abril de 2024

INFORME DE AVANCES Y ACCIONES EN EL CAMPO DE AMBIENTES SEGUROS

El presente informe recoge los avances y acciones en el campo de ambientes seguros realizados en la Sociedad de Vida Apostólica Laicos Consagrados del Regnum Christi hasta el 31 de diciembre de 2023.

El año recientemente concluido se ha caracterizado por la prevención, el seguimiento de casos anteriores y el acompañamiento.

Prevención

El trabajo colegiado en el campo de ambientes seguros ha fortalecido las experiencias y capacitación del equipo formado por el Encargado General de ambientes seguros y los Coordinadores para las diversas localidades. Su contacto habitual y la participación en el Encuentro anual de ambientes seguros con los responsables en las diversas estructuras y realidades del Regnum Christi (instituciones federadas, secciones, centros educativos, universidades, etc.) ha permitido tener una visión amplia, conocimiento de procesos y contacto con especialistas en la materia.

Hemos apoyado las acciones que las otras instituciones federadas del Regnum Christi han puesto en marcha para garantizar ambientes seguros, particularmente las acciones de investigación, reparación, y seguimiento de los Legionarios de Cristo, sin omitir la constante colaboración y retroalimentación con las Consagradas del Regnum Christi.

Este sistema de trabajo permitió la publicación en abril de 2023 del Código de Conducta anunciado en el informe anterior, que fue enriquecido con las aportaciones del Comité de Revisión. Separamos los Procedimientos en un documento distinto al Código. Ambos documentos fueron remitidos a los laicos consagrados y aceptados por todos. Tal como están diseñados, permiten tener una visión amplia de la protección que queremos dar a los menores y personas vulnerables, de modo que tanto los encargados

directos como cada uno de los laicos consagrados conozcan las acciones necesarias en cada caso. Son documentos públicos presentados en la página electrónica oficial para fácil consulta y referencia. Recordemos que, si en algún momento se presentara conflicto con alguno otro Código, de una obra de apostolado por ejemplo, se siga el principio de cumplir la norma más estricta, con el propósito de dar mayor garantía a las personas vulnerables.

En octubre de 2023 se envió a los directores de comunidad las Orientaciones para el archivo de comunidad, atendiendo lo prescrito en los números 100 y 109 de nuestras Constituciones y la encomienda específica de la Asamblea General sobre la custodia de nuestro patrimonio documental. Así se da continuidad al trabajo que ya se venía desarrollando desde el período de gobierno anterior. Contamos en la actualidad con referentes de información confiable, desde luego mejorable, al servicio de la autoridad actual y futura.

En las visitas a las comunidades y en las entrevistas personales realizadas se constata el progreso en el campo de renovación, salud personal e institucional, dejando siempre la puerta abierta para presentar cuanto crean oportuno para el bien común de la Sociedad de Vida Apostólica y del Regnum Christi en general. Todos los miembros están invitados a presentar cualquier noticia negativa en los campos de abuso sea de autoridad, de conciencia o sexual.

En el informe anterior se destacó el empeño puesto en la atención delicada en el acompañamiento de los candidatos, dedicando todos los recursos que sean necesarios para garantizar un discernimiento auténtico con todas las medidas prudenciales en los diversos aspectos de la persona.

Estamos actualmente al final de la segunda etapa de la reacreditación de Praesidium, que esperamos culminar en el verano de este año, cumpliendo así con todos los estándares por segunda ocasión. Se ha ido asumiendo la formación permanente como una forma ordinaria de capacitación, ampliándola con programas aprobados por Praesidium como Escuela de Formadores, Teología del Cuerpo, Cursos de CEPROME y otros, entre los que está la certificación como Praesidium Guardian. Esto cualifica a nuestra SVA aportándole credibilidad, capacidad de servicio con garantías y agilidad en las respuestas en caso necesario.

El Programa General de Formación presentado a las comunidades para su estudio y aportaciones, incluye -tanto en su concepción general como en apartados específicos- los contenidos psicoafectivos orientados a la plenitud del desarrollo como personas consagradas inmersas en el mundo.

El ambiente de nuestras casas ha adquirido identidad creciente, con la apertura y alegría característica. Siempre será un reto lograr el equilibrio entre apertura y recogimiento, propio de nuestro espíritu contemplativo y evangelizador del que todos somos corresponsables, particularmente los directores de comunidad a quienes recuerdo la importancia de incluir los códigos de conducta al aceptar visitas, sobre todo si son prolongadas. Conforme a los estándares de ambientes seguros, en los cambios

de comunidad de algún miembro se está procediendo a informar sobre la presencia o ausencia de limitaciones para el apostolado del miembro.

Es grato informar que la totalidad de nuestras comunidades han sido erigidas canónicamente y viven en comunión con las diócesis en que se encuentran.

Respuesta

Respecto a la respuesta en tiempo y forma, remito al documento de Procedimientos en caso de traspaso de límites y de acusación de abuso sexual ya publicado en la página electrónica oficial. Está también a disposición de todos el Formato de denuncia. Dicho formato está a disposición de cualquier persona con necesidad de denunciar una transgresión al Código de conducta o un abuso sexual en la página electrónica oficial

Se dado continuidad a la labor de ayudar a posibles afectados del Centro Estudiantil, manteniendo contacto con muchos de los egresados, teniendo entrevistas y abriendo un archivo en el que se ha dejado constancia de las entrevistas y actualizaciones que se van teniendo. Se ha dado acompañamiento con diálogos y entrevistas, sin que en este momento se hayan requerido acciones concretas.

Durante 2023 no se ha recibido queja alguna en relación con abusos por parte de laicos consagrados.

Respecto de los hechos del pasado reportados en los informes anteriores, se presenta la siguiente actualización:

- En relación con el caso cuya última denuncia se dio en junio de 2020: En el informe anterior se dejó constancia de la conclusión del proceso canónico y las medidas tomadas. Después de esto y durante el período de tiempo del que se informa, la persona implicada solicitó el indulto de salida, que le fue concedido, dejando por ello su pertenencia a la SVA. El seguimiento a las personas afectadas será permanente.
- En relación con el caso de quien dejó la vida consagrada hace poco más de 25 años: Los encargados de ambientes seguros de la Legión de Cristo en el país correspondiente atendieron a las personas afectadas y les ofrecieron la reparación posible, quedando cerrado el proceso.

Compromiso

Las prioridades continúan siendo, por un lado, la prevención, por medio del buen trato y con especial interés en la formación permanente para la protección de menores y todas las personas de nuestra acción apostólica a quienes queremos servir, y por otro, la atención abierta de los casos del pasado y las denuncias que puedan surgir.

Ponemos a disposición los canales institucionales para recibir noticias y denuncias sobre cualquier persona afectada por un laico consagrado del Regnum Christi. Pueden remitirse a los coordinadores de ambientes seguros de cada país, referidos en nuestra página institucional de la Sociedad de Vida Apostólica, o a la dirección de correo electrónico ambientesseguros@arcol.org.